



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00550725- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Cecilia Inés Pernasetti en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo n° 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Cecilia Inés PERNASETTI - DNI: 16503847 - en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de tesis doctoral titulado "Irse para volver, cambiar para permanecer, recordar para venderse: cómo ganarse la vida en pueblos de la prepuna de Catamarca".

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Rosana Guber como Directora del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada y archívese.

